

Pide Barroso al Senado que exhorte a la anulación o cancelación de proyecto minero en la Sierra de La Laguna

- Se suma a las manifestaciones en contra y señala algunas condiciones que tendría que cumplir la empresa

La Paz.-El senador Ricardo Barroso Agramont presentó ayer un punto de acuerdo para que el Senado de la República haga un exhorto a la Secretaría de Economía, a fin de que anule, revoque o cancele, los permisos que se hayan otorgado a empresas que pretendan realizar explotación en minas a cielo abierto en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna.

El legislador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expuso que actualmente, Baja California Sur se encuentra inmersa dentro de una controversia generada entre diversas organizaciones de la sociedad civil y la empresa Desarrollos Zapal, S. A de C. V., cuyo objetivo es llevar a cabo un proyecto minero de extracción de oro a cielo abierto en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biósfera Sierra de La Laguna. El proyecto denominado Los Cardones, de la empresa Desarrollos Zapal.

Subrayó que se trata de un proyecto minero metalúrgico, con obras y actividades para la explotación de una mina de tajo abierto; es decir, a cielo abierto, en la Delegación de San Antonio, en el municipio de La Paz, al interior de los predios Jesús María y La Junta.

Expuso que de acuerdo con distintos medios impresos, desde el año 2010 la empresa



El senador Ricardo Barroso, pidió el respaldo del Senado de la República para que pedir la revocación o cancelación de proyectos en la Sierra de La Laguna. Foto: Archivo.

Sierra de La Laguna fue declarada Área Natural Protegida (ANP) bajo la categoría de Reserva de la Biósfera, cuya extensión es de aproximadamente 48 kilómetros de largo y un promedio de 20 kilómetros de ancho.

Mencionó que por tal motivo, diversas organizaciones civiles, entre ellas Agua Vale más que el Oro, exigieron revocar las concesiones a aquellas mineras que realizan minería extensiva a cielo abierto porque están destruyendo los ecosistemas y, con ello, la vida humana.

Afirmó que no sólo las asociaciones civiles están en contra de ese proyecto, sino que también han alzado la voz ciudadanos de todas las edades, ejidatarios, representantes de cooperativas, de comercio, científicos, médicos, ex funcionarios, dirigentes de asociaciones civiles y grupos ambientalistas.

Recalcó que a lo largo del tiempo, todas las organizaciones civiles han evidenciado las irregularidades acontecidas durante el proceso de otorgamiento de los permisos que al efecto deben darse a un proyecto de tal naturaleza, incluso desde la recepción de la solicitud de uso de suelo realizada por la empresa Desarrollos Zapal, quien pretende llevar a cabo el proyecto minero Los Cardones antes referido.

Enfatizó que el día 12 de junio de 2014 la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, aprobó de forma condicionada la Manifestación de Impacto

nes impuestas por la autoridad ambiental, señaló que además la empresa promotora Desarrollos Zapal, del grupo Invecture, debe cubrir cinco condiciones, entre ellas tener el visto bueno del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento, así como obtener el cambio de uso de suelo.

Precisó que sobre la polémica que ha generado este proyecto, con razón el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida, integrado por 37 organizaciones civiles se oponen terminantemente a la llamada minería tóxica, dado que el proyecto es inviable por todas las severas afectaciones ambientales que podría tener en la Sierra de La Laguna. Agregó que los promotores manejaban en su MIA original que el proyecto generaría 150 empleos directos, sin embargo, no se señala en este sentido la enorme generación de recursos que por vía de la actividad turística y que ingresan sobre todo a los municipios de La Paz y Los Cabos, generando a su vez unos 100 mil empleos directos e indirectos.

Barroso Agramont, destacó que todo proyecto viable que genere recursos y empleos en favor de las familias sudcalifornianas, por supuesto que cuentan con su apoyo decidido, como por ejemplo la exportadora de sal que incluso el año pasado se realizó un evento en la sede del Senado para que conocieran esa trascendente actividad.

Acotó que como legis-

canadiense Vista Gold ha intentado explotar esa zona a pesar del daño que ocasionaría al ecosistema y su biodiversidad. En febrero de 2010, ciudadanos de Baja California Sur lograron detener el proyecto y en el mes de octubre de aquel año quedó suspendido, no por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sino por los

propios empresarios que decidieron no continuar con el proyecto.

No obstante, dijo, desde la semana pasada el problema ha resurgido en virtud de que diversos medios de comunicación han informado del cambio de uso de suelo de los terrenos donde se pretenden desarrollar las actividades mineras. Lo anterior porque la zona donde se pretende

llevar a cabo la extracción del mineral es un área protegida.

Hizo referencia al Convenio Sobre la Diversidad Biológica, adoptado en Río de Janeiro, Brasil, donde se reconoce el valor intrínseco de la diversidad biológica y su necesaria conservación, y puntualizó que en este contexto, el 6 de junio de 1994 el área conocida como

Ambiental (MIA) del proyecto minero Los Cardones, sin embargo, dicho proyecto no podría concretarse si no cuenta con la opinión favorable de autoridades estatales y municipales, así como los trámites cubiertos de cambio de uso de suelo, de acuerdo con lo manifestado por el Delegado de la Semarnat.

Al enumerar las condicio-

ladores que son, no pueden permitir que se violenten las leyes para beneficiar indebidamente a unos cuantos, esto es inadmisibles, más aún como es el caso que motiva a estar en esta alta tribuna, "que se vea afectada la salud de nuestra gente, de nuestros niños, esto sería un acto lesivo que no podemos ni vamos a permitir".